



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000499-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuándo han sido creados los denominados “corresponsales juveniles” por el Instituto de la Juventud; cuántos miembros de este canal de información juvenil hay en cada una de las provincias de Castilla y León; y qué cantidad ha aportado la Junta para la creación y mantenimiento de la Red de corresponsales juveniles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 499, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre corresponsales juveniles.

El programa “Corresponsales Juveniles de Castilla y León” se crea mediante Resolución de 15 de marzo de 2018, del Instituto de la Juventud de Castilla y León, publicada en el BOCyL n.º 59 del 23 de marzo de ese mismo año.

En la última edición del programa correspondiente al curso académico 2018/2019 los participantes provenían de las siguientes provincias:

- Ávila: 10
- Burgos: 15
- León: 9



- Palencia: 16
- Salamanca: 10
- Segovia: 15
- Soria: 11
- Valladolid: 11
- Zamora: 12

El gasto del programa ha sido de 7.373,50 €.

Valladolid, 27 de diciembre de 2019.

LA CONSEJERA,
Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.